

# SILVERTRADE S.A.

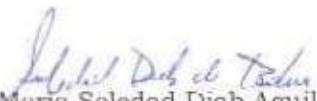
GUAYAQUIL - ECUADOR

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, República del Ecuador, a los 30 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 11h00, en la ciudadela Santa Fe Solar # 22 vía Samborondon, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SILVERTRADE S.A.: El señor RICHARD DAVID BOHRER PONS, por sus propios derechos, concurre como propietario de 720 acciones; y, la señora MARÍA SOLEDAD DIAB AGUILAR, por sus propios derechos, concurre como propietaria de 80 acciones. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es US\$ 800.00 dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de manera unánime, resuelven celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2018. 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico del 2018. 3.- Distribución de beneficios sociales. Preside la junta el señor Richard David Bohrer Pons como secretario. La señora Glenda Marisol Galarza Maridueña como Presidenta, respectivamente. La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se cumpla con las formalidades legales y estatutarias. Verificada por Secretaría la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de la sala el primer punto del orden del día. Luego de su lectura y análisis esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **PRIMERO.** - Aprobar los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018. A renglón seguido, se procede a analizar el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **SEGUNDO.** - Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico 2018. A continuación, Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Una vez hechas las revisiones y deliberaciones por unanimidad, esta junta general resuelve: **TERCERO.** - Declarar que no existen beneficios sociales que distribuir debido a que el ejercicio económico del ejercicio es US\$ 0.00 Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 11h19, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de su conformidad y aceptación los accionistas concurrentes en unión del Presidente y Secretario de la junta

  
Glenda Marisol Galarza Maridueña  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

  
Richard David Behrer Pons  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

  
María Soledad Diab Aguilar  
ACCIONISTA